

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Al haber sido designado comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., debo decir que fue muy satisfactorio. Por lo que me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe de enero al 31 de diciembre del 2019.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas, así como también las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Por otra parte, en cuanto a: los Libros de Actas, Expedientes, Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Registro de Transferencia de Acciones, y los Libros Contables están al día y acorde a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

2. CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de ingresos y gastos se realizó conjuntamente con el señor presidente, gerente general y la contadora. En la que no existe observación alguna, mostrando la siguiente información:

Ingresos

Ingresos aporte de socios	\$4.615,00
Ingresos por puntos de emisión	<u>\$447.429,75</u>
Total Ingresos	\$452.044,75

Gastos

Gastos de administración	\$4.412,79
Puntos de emisión	\$447.429,75
Utilidad	<u>\$202,21</u>
TOTAL	\$452.044,75

Quedando en la cuenta bancaria un saldo de \$223,56

3. POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la Compañía, así como para la Superintendencia de Compañías.

Me permito recomendar a todos los accionistas, que cumplan con su obligación de asistir a las convocatorias realizadas por los administradores, para una dirección efectiva de la Compañía.

Chambo, 28 de marzo del 2020



Sr. Carlos Alfonso Guevara
COMISARIO PRINCIPAL